

FEDERACION AGRARIA, LAS COOPERATIVAS Y EL ESTADO (1946-1955)

Gabriela Olivera*

En este artículo analizamos el proyecto de Federación Agraria Argentina, el papel que a sus cooperativas adheridas les cupo en el mismo y cómo el desarrollo de esta organización -que fue significativo durante los primeros gobiernos peronistas- implicó modificaciones en las formas a través de las cuales se procesaban demandas sectoriales a un estado crecientemente interventor. Apuntamos a construir una visión general acerca de las agendas de las diferentes instancias organizativas de la Federación Agraria Argentina (de aquí en más FAA), las esferas de control que se ejercían desde cada instancia, los flujos de información que se implicaban, así como las formas de articulación con el estado.

Desde 1930 y con mayor intensidad desde el peronismo se conformó la Matriz Estado-céntrica (de aquí en más M.E.C.) la cual se define en base a dos pares de procesos complementarios, referidos a las relaciones estado-mercado y estado-sociedad civil. (Cavarozzi; 1996: 112-117) Con respecto a lo primero, se plantea que los mercados estuvieron sujetos a inducciones, límites y regulaciones estatales que apuntalaron un modelo de acumulación basado en la sustitución de importaciones, el mercado interno; con relación a lo segundo ... "La emergencia de diferentes estratos de agencias y políticas encargadas de poner en marcha diferentes tipos de control directo (instituciones) e indirecto (cultural) sobre la participación política y social " (Cavarozzi; 1996: 113). El espacio público se expandiría con el fortalecimiento de los sindicatos y otras organizaciones, entre las cuales se encontraba justamente Federación Agraria. Se daría también un incremento en la participación política y social de diferentes sectores sociales - entre ellos el chacarero- y sus acciones serían encauzadas y legitimadas desde la esfera estatal. Sin embargo, los nuevos espacios sociales y políticos que se abrirían tenderían a constituirse como una acumulación de vínculos uno-a-uno, los conflictos se negociarían en arenas aisladas entre sí, impregnados de diversos tipos de particularismos (incluso de clientelismo) (Cavarozzi; 1996: 8). Ese mismo fenómeno es considerado específicamente en relación a la problemática agropecuaria por Lattuada en términos de una estructuración fragmentada de la representación corporativa sectorial que comenzaría justamente en esta etapa,

* Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades (CIFYH) UNC, CONICET

por la puja de los diferentes sectores para acceder a la toma de decisiones de las políticas públicas y la capacidad discrecional del estado de asignar personerías a las entidades gremiales (Lattuada; 1992). Nosotros nos vamos a referir a esta problemática, acotando su tratamiento a Federación Agraria y al período correspondiente a los primeros gobiernos peronistas.

Los tres apartados del trabajo dan cuenta de los diferentes niveles de análisis a través de los cuales hemos abordado los núcleos problemáticos de esta investigación: Federación Agraria, las cooperativas adheridas a esa entidad y las interrelaciones existentes entre Federación, las cooperativas y el Estado.

En el primer apartado se estudian las propuestas y discursos producidos por Federación Agraria y se basó en el periódico *La Tierra* (con una periodicidad de dos ejemplares mensuales para el período bajo estudio). Allí se analizan los lineamientos generales de su proyecto, los nuevos valores político-culturales que serían promovidos desde esta entidad y que tendrían significación en las nuevas configuraciones identitarias del mundo chacarero, la organización en las diferentes instancias que la constituían. Seguidamente abordamos la temática de las cooperativas desde una doble perspectiva: desde las representaciones construidas por la corporación agraria y desde las prácticas y las acciones de una cooperativa adherida a Federación, del interior de la provincia de Córdoba. Para ello nos basamos en las actas que llevaba el Comité Directivo de la cooperativa Agrícola-ganadera *Los Cóndores Ltda.* y ,otra provista por la sección local de Federación.

El tercer apartado se centra en las interrelaciones entre Federación, las cooperativas y el Estado. Para ello relevamos investigaciones producidas desde el ámbito académico sobre las políticas agrarias peronistas. Particularmente en lo que se refiere a las políticas de fomento cooperativo fueron especialmente útiles artículos del periódico *La Tierra* y otros trabajo inéditos, existentes en el Archivo de FAA en Rosario. El estudio sobre las interacciones entre Federación, las cooperativas y el estado diferencia dos etapas: una primera confrontativa y posteriormente otra de acercamiento al estado y a las políticas peronistas, habiendo nosotros procurado en cada caso captar los mecanismos desplegados en la relación de FAA y las cooperativas con el estado y los nuevos espacios institucionales que se generaban.

1.1. El proyecto de Federación Agraria

En un contexto histórico de lucha por obtener la propiedad de la tierra, por establecer contratos más beneficiosos para los sectores chacareros, FAA hace suya esas reivindicaciones como cuestiones centrales y lo plantea en una marco más amplio de ejercicio pleno de un conjunto de derechos civiles, en pro de la modernización de un conjunto de relaciones sociales, tales como por ejemplo la

exigencia de contrato escrito al dueño de la tierra, respeto al conjunto de cláusulas estatutarias, acceso al crédito bancario, derecho al seguro agrícola, derecho a realizar operaciones comerciales sin que el comerciantes y/o propietario implementara mecanismos coercitivos formales o informales.

Esas reivindicaciones formaban parte del programa fundacional de la entidad agraria que, desde su surgimiento tenía como objetivos principales promover la sanción de una legislación adecuada en relación al régimen de tenencia de la tierra, impulsar al acceso a la propiedad de la misma por parte de los arrendatarios, generar una política de créditos y luchar en contra del sistema de comercialización concentrador de la riqueza agraria que iba en detrimento de los productores (Bonaudo y Godoy; 1985:189). Ello implicaba dar impulso a políticas que apuntaran a incrementar los ingresos de las capas medias rurales, al ejercicio de derechos civiles y la obtención de reivindicaciones sectoriales cuya resolución había quedado en parte pendiente del período agroexportador, a las cuales Boglich se ha referido en términos de "libertades capitalistas" (abolición a las imposiciones restrictivas a la libertad de cosechar, trillar, embolsar, vender, asegurar) (Ansaldi; 1995: 285)

En el imaginario de FAA el ejercicio de los derechos civiles estaba fuertemente ligado a la condición de ciudadano, en el sentido en que Daniel James ha dado al término e "ciudadanía social" (James; 1991: 27-35). La dimensión social de la ciudadanía incluía no sólo los derechos individuales en la sociedad política, sino que ponía el énfasis en la participación colectiva en la vida social y económica de la nación, el reclamo por una democracia que incluyera el efectivo ejercicio de derechos sociales y la posibilidad de reformas a su favor, es decir un conjunto de cuestiones inscriptas en la esfera económica y social de la sociedad civil. En el ejercicio de la ciudadanía social se encontraba el punto más relevante de coincidencia y de adhesión al peronismo, la que iría a plasmarse durante el segundo Plan Quinquenal.¹ Ese ciudadano se percibía a sí mismo como parte de la nación, en cuanto colectivo poseía un proyecto y esgrimía intereses corporativos frente al estado. El estado era considerado como un espacio donde las clases -y no los individuos aislados- podían actuar política y socialmente.

Se entendía a la defensa de los intereses sectoriales de los chacareros desde dos dimensiones: gremial y política. Tanto la negociación como el enfrentamiento con el estado eran legitimados en la medida en que fueran instrumentos válidos para obtener las reivindicaciones de los productores. Podían justificar la lucha disruptiva y las expresiones sociales cargadas de violencia, pero apuntaban

¹ FAA califica la política peronista *"..con profundo sentido social que en materia agraria tiene singular similitud con nuestro programa.....introduce en ella (Constitución Nacional Argentina, Reforma de 1949) un sentido profundamente social con la incorporación del principio técnico social agrario. El sentido y el valor social de la tierra en íntima relación con el derecho de propiedad. "(La Tierra , 29-5-51)*

centralmente las manifestaciones que se adecuaban a obtener reivindicaciones concretas. Aunque la lucha gremial ocupaba un lugar estratégico, ya que la organización se constituía prioritariamente en términos de "organización sindical agraria", se entendía que la perspectiva de defensa de los intereses generales chacareros politizaba la lucha gremial y la agregación de intereses particulares era un proceso eminentemente político.

Según federación la lucha gremial tenía un carácter de clase, ya que se definía al sector chacarero en términos de "la clase de los agricultores" (Ver 1.2), la cual a su vez, debía procurar gestar alianzas con colectivos más inclusivos, en otros sectores agrarios y urbanos. La frecuente apelación a "todos los que constituyen el trabajo en sus diferentes manifestaciones" incluía a pequeños comerciantes, profesionales, obreros industriales y rurales, empleados, etc. En el marco de la alianza de la "clase de los agricultores" con otros sectores sociales es que se pensaba la acción colectiva y se emprendía la negociación o el reclamo frente a los poderes públicos, se procuraba enraizar en la trama social de los pueblos e incluso captar a los líderes locales en asuntos más generales y/o diferentes que las cuestiones productivas puntuales.

Existía el reconocimiento de una esfera de acción específica con relación a la cuestión chacarera y de otra más amplia, entrelazada a la primera pero claramente diferenciada, en referencia a temáticas locales o regionales. La primera se expresaba en la apelación a la lucha gremial -a la que se le atribuía la defensa de los intereses de la "clase de agricultores"- y la segunda en las diversas actividades de promoción regional, emprendida desde las mismas seccionales o desde los clubes de la juventud y que involucraba la atención, participación, reflexión en torno a actividades tales como la realización de viveros experimentales, exposiciones agropecuarias, conferencias y talleres diversos, etc. Federación hacía suyo problemáticas tales como la necesidad de reconstrucción de los caminos públicos, mejoramiento de la educación en las escuelas rurales, de provisión de servicios a las diferentes localidades; exponía problemas regionales de infraestructura, relacionados con catástrofes naturales o con el éxodo rural como propios ante los poderes públicos.

Ante la disyuntiva entre intervencionismo estatal o laissez-faire, se ubicaba decididamente a favor de la primera opción. Sin embargo, aunque eran fervorosos defensores de la intervención estatal en el tema de la comercialización agropecuaria, eran liberales en materia de legislación laboral, ya que consideraban que a la contratación de mano de obra como cuestión privada, como espacio sujeto a la decisión exclusiva de la familia chacarera, en la cual la intromisión estatal cercenaba la libertad individual. (Mascali; 1986: 49-57)

Aunque se consideraba que durante el primer gobierno peronista el accionar del Instituto Argentino de Promoción al Intercambio (de aquí en más IAPI) había sido perjudicial para los intereses del agro y particularmente para el sector que

representaban, evaluaban a esa etapa como más progresista en relación con el sistema de comercialización imperante anteriormente.

"Hemos aceptado la intervención del gobierno en la negociación porque entendíamos que el mercado libre en el momento que vivimos sería muchísimo peor que la intervención estatal, aunque los precios eran desfavorables al sector agropecuario... los aceptamos para...prepararnos para acompañar al gobierno en la conquista de los mercados dándole lugar para que elimine a los intermediarios..." (La Tierra; de aquí en más: LT) (LT; 9-2-51)

Aunque desde su conformación como organización agraria habían sido partidarios del intervencionismo estatal, recién desde el Segundo Plan Quinquenal encontraban cabida en el proyecto peronista y consideraban que los productores debían estar representados en el estado. Una condición esencial para participar en ese proyecto era que la autonomía de la organización fuera resguardada. Esa misma condición era la que aseguraba que verdaderamente se representara a los intereses chacareros.

El proyecto de FAA asignaba un papel estratégico a las cooperativas, ya que se consideraba que éstas acrecentaban la capacidad de negociación del productor, y eran una respuesta adecuada ante la existencia de una estructura monopolizada en el agro y particularmente en lo que atañe a la comercialización agrícola. Los líderes formados en la militancia gremial se convertirían en los difusores del ideal cooperativista y los promotores principales en la formación de las organizaciones. Así, en una cantidad significativa de casos era la existencia de la sección local la que precedía y servía de base a la constitución de la cooperativa.² Para Federación las cooperativas debían ser las principales beneficiarias de los flujos crediticios y la asistencia tecnológica que brindaba el estado peronista.

"..entendemos que el mejor sistema para que no existan cargos inútiles que afecten en última instancia al productor, restándoles utilidades que servirían de incentivos capaces de incidir, luego en la eficacia del trabajo futuro, sería el otorgarle a las cooperativas una injerencia decisiva. Ellas deberían ser activos factores para la eliminación de la gama de intermediarios que se multiplican a medida que la maquinaria sale del puerto hasta llegar a la chacra. Las cooperativas deber ser los factores esenciales en la distribución de todos los elementos de trabajo que se sumarán para vitalizar la chacra, cuando la misma se halla descapitalizada en su aspecto económico" (LT; 19-6-51)

² En La Tierra se encuentran con frecuencia este tipo de noticias: "*Asamblea general de socios en la que se tratará la transformación de nuestra sección en una cooperativa agraria mixta, que bajo el auspicio de nuestra sociedad la FAA sea orgullo de Oncativo como casa que ampara al gremio agrario de la zona*" (LT; 26-2-46). Inicialmente las cooperativas funcionaron en los locales de las sociedades étnicas, lo que pone de manifiesto la fuerte vinculación de estos actores con sus respectivas nacionalidades.

Se entendía por "cooperativismo integral" no sólo al correcto funcionamiento de las cooperativas, sino a que esa forma de organización tuviera una presencia generalizada a punto tal que reemplazara al antiguo sistema de comercialización. Al respecto, una cuestión a destacar es que se consideraba que la generalización de la comercialización mediante cooperativas implicaría cambios en las reglas de juego generales en los ámbitos de la producción, comercialización e incluso el manejo del comercio exterior. Cuando la forma cooperativa se difundiera suficientemente, se accedería al estado. Ello ocurriría mediante la Federación Argentina de Cooperativas Agropecuarias (de aquí en más FACA), organización de segundo grado que ofrecía la "garantía moral" para convertirse en el organismo que reemplazara al IAPI. Se proyectaba que FACA llegaría a manejar el conjunto de los resortes de comercialización y abastecería el consumo directo en los grandes centros poblados. Como organismo que nucleaba a productores agropecuarios no se oponían a las propuestas vigentes en ese momento de impulsar la industrialización, sino que entendían que les cabía un papel significativo en ese proceso. La forma cooperativa debería extender su esfera de actividades desde lo agropecuario a lo agroindustrial y para cumplir con ese papel económico central se consideraba prioritario el tema del acceso a la información, para "ir adquiriendo experiencia técnica y administrativa industrial"

"..pronto estaremos en condiciones óptimas para realizar las operaciones que hoy está llevando el gobierno. Suprimidos los intermediarios en las operaciones con el mercado exterior, unidos en la función comercial el gobierno y los productores.." (LT; 24-10-47)

"..llegará el día en que las cooperativas argentinas negocien directamente con las cooperativas de los demás países, con Europa y para que aquellas no den sus productos y maquinarias que necesitamos" (LT, 5-9-47)

"El productor, por intermedio de sus cooperativas con el control técnico del estado, en un organismo central, debe reemplazar al IAPI, como éste sustituyó al exportador" (LT, 12-8-51)

1.2. Representaciones sobre el sujeto chacarero

La visión de FAA sobre el desarrollo rural y sus actores se inscribe en aquello que se denomina genéricamente como la "visión tradicional" del agro pampeano. Este concepto encierra un conjunto de imágenes y visiones construidas por diferentes generaciones de investigadores, observadores y funcionarios, en la cual se plantea la existencia de una economía agraria dominada por terratenientes, grandes acopiadores y empresas extranjeras de comercialización agrícola, con relaciones de poder de las cuales se desprende una estructura social agraria fuertemente dualizada, en la cual el agricultor arrendatario y el terrateniente ganadero son sus

arquetipos centrales. FAA afirmaba que la acumulación de tierras en pocas manos constituía uno de los problemas claves del agro nacional y sostenía como orden social deseable, al igual que en caso del Partido Socialista (Adelman; 1989), a una sociedad agraria constituida por pequeños propietarios que controlarían los principales nodos de comercialización e industrialización agraria como ideal de una sociedad justa e igualitaria. En ese momento histórico el sujeto social chacarero era para FAA esencialmente "agricultor" y "arrendatario" y se definía a la "clase de los agricultores" enfatizando sus elementos comunes e intentando negar o minimizar la diferenciación al interior del sector.

A la generación de elementos ideológicos comunes y a la lucha gremial se les asignaba un papel articulador y homogeneizador de una base social diferenciada entre quienes eran propietarios, arrendatarios, tenían diversas orientaciones productivas y se posicionaban de manera diferente frente a acopiadores y comerciantes. Esos elementos, el periódico La Tierra y las prácticas de sociabilidad colectivas ligadas al quehacer de la asociación serían cimientos importantes en recrear las identidades del mundo chacarero.

"Entre personas acostumbradas al aislamiento y al individualismo, que provoca el mismo ambiente en que deben actuar, que tienen una procedencia de lo más heterogénea que puedan darse, sino se trata de primero vincularlos íntimamente provocando y desarrollando sus sentimientos de solidaridad a través de la cooperación que no tiene otra virtud que la de contrarrestar el acendrado egoísmo bolichero que se ve estimulado de inmediato al sentirse co-propietarios de un mostrador con mercaderías detrás." (LT, 5-3-46)

Se entendía que para el pleno ejercicio de los derechos civiles y sociales era imprescindible participar en la esfera pública a través de un conjunto de actividades e instancias organizativas. La particular relevancia atribuida a la actividad pública formaba parte de un proceso de revalorización de aquellos elementos que apuntaban a que el chacarero pudiera ejercer eficazmente funciones de administración, contratación, incorporación tecnológica, etc. La austeridad, el ahorro y el trabajo duro que habían sido los valores esenciales en las décadas anteriores, ahora se secundarizarían y en su lugar cobrarán centralidad la idea de educación, adquisición de técnicas, información y lucha por los derechos propios. Estos cambios culturales expresarían a su vez, otros a nivel de la lógica económica de los productores y contribuirían a reforzar trayectorias de movilidad social ascendente.³ Ello es particularmente claro si se considera el énfasis que el periódico

³ Esta cuestión es analizada por Balsa (1995; 340-343) quien atribuye los cambios en las lógicas económicas a, entre otras cuestiones, la creciente intervención estatal, imposiciones sindicales, masificación en los medios de comunicación y acceso a la tierra por parte de amplias franjas de productores. A éstos habría que agregar la política seguida por Federación Agraria al respecto.

la tierra ponía en publicitar que, en relación a los hijos, los padres del hogar rural deberían priorizar la educación frente al trabajo en la chacra, cuando, en momentos anteriores las estrategias se habían centrado en intensificar el uso de la mano de obra familiar y reducir el gasto en salarios.

"..no se asocian para no gastar un peso por mes; sí se asocian no concurren a las asambleas de puros perezosos, hacen trabajar a sus hijos en vez de mandarlos a la escuela; sí tienen un peón le quitan hasta el cuero....sí están asegurados tratan de trampear a la sociedad...y todo por miedo al patrón" (L T, 8-1-43)

En La Tierra se publicitaban casos ejemplificadores, como el que se transcribe a continuación, (referido a la primera misa rezada por un joven sacerdote que es hijo de un militante de federación). "*...férrea voluntad de desprenderse del hijo mayor para hacerlo estudiar, al revés de casi todos los agricultores que ni siquiera mandan a sus hijos hasta el cuarto grado y condenan al hijo mayor al trabajo forzado*" (LT, 15-1-43)

"...La vida agraria se complica. Todo un intrincado problema va resultando del comprar y vender, el contratar, el hacer uso del crédito. La agricultura moderna y todo cuanto con ella se relaciona ya no admiten analfabetos o semianalfabetos. La técnica moderna de cultivos exige un importante grado de instrucción en las labores. Luego...cuando haya libertad de acción en cada individuo, tiemble el que menos sabe, pues se convierte en explotado ignorante del culto explotador.." (LT, 15-1-43)

1.3. La organización

Dentro de la órbita de FAA existía, además de la organización propiamente gremial, las siguientes instancias: AFA (Agricultores Federados Argentinos), FAAF (Federación Agraria Agricultores Federados), Clubes de la Juventud Agraria y desde 1947 la organización de segundo grado FACA (Federación Argentina de Cooperativas Agropecuarias). Gran parte de las cooperativas asociadas a Federación comercializaban sus productos a través de la cooperativa de Agricultores Federados Argentinos que había sido la primera organizada regionalmente en el país. En las décadas del 40 y 50 su importancia era significativa. Disponía de elevadores, silos, depósitos de almacenamiento y galpones en diversas áreas. Desde 1947 a 1951 el número de socios accionistas había aumentado desde 17.000 a 20.000 (LT, 12-8-51). FAAF era una sociedad de seguros que atendía accidentes del trabajo agrícola (granizo, incendio, etc.) y en consonancia con el artículo 18 del Estatuto del Peón de Campo, proveía asistencia médica y farmacéutica a los trabajadores rurales. A pocos años de su conformación la importancia de FACA era relevante. Contaba con 175 cooperativas agropecuarias adhi-

das y con 25 en formación. Realizaba la comercialización de productos agropecuarios que le entregaban las cooperativas por valor de \$ 150.000.000 anuales⁴. (LT, 12-8-51) La dirigencia de Federación consideraba que la existencia de FACA tenía origen en la intensa acción gremial, que debía jugar un rol fundamental en el proyecto de construir el "cooperativismo integral" y particularmente, en impulsar el desarrollo agroindustrial, ya que ésta tendría la misión principal de reunir en una organización central a todos los sectores de la producción agropecuaria (granos, oleaginosas, frutas, textiles) y a la agroindustria. (LT, 15-10-46)

FAA propiciaba la formación de los Clubes de la Juventud Agraria y éstos en general, surgían del accionar de la misma. Eran concebidos como espacios diferenciados del resto y privilegiados en la socialización de los jóvenes en los principios doctrinales de la Federación, en el reclutamiento y formación de nuevos asociados y líderes de la organización. Esas pequeñas sociedades se expandirían significativamente en número desde 1943 -al compás de un importante desarrollo de la organización en su conjunto- y proveerían de una base social, ideológica e intelectual para el desarrollo de su proyecto. Uno de los objetivos primordiales de los clubes era "*la capacitación integral de nuestra juventud*" y por cumplir con esta función eran considerados el "*..nuevo baluarte de la juventud campesina que anhela elevarse culturalmente para ocupar el lugar de lucha que le corresponde*" (LT, 5-1-43). Por "*capacitación integral*" se entendía a la formación en la lucha gremial, en los principios solidarios del cooperativismo y en la educación técnica especializada en temáticas agropecuarias. En los clubes se dictaban cursos sobre contabilidad, agricultura, lechería, arboricultura, fruticultura, etc y se organizaban encuentros con mujeres, jóvenes de otros pueblos, etc. La dirigencia de Federación propiciaba la formación de "*bibliotecas sociales*" y difundía un discurso moralizante cuando planteaba que los jóvenes debían privilegiar "*la escuela y la biblioteca frente al baile*" (LT, 15-1-43)

La actividad desarrollada en los clubes se concebía como complementaria a la educación pública común -sobre la cual hemos encontrado una actitud crítica- y ello venía a reforzar el énfasis que el peronismo le daba a la educación técnica (Plotkin; 1994: 154-155). Es destacable como el nombre de los clubes no se refería a alguna simbología ligada a la cuestión agraria o a hechos y personajes destacados en la historia de federación, sino a próceres de la historia nacional. Ello es coherente con el privilegiado lugar que los símbolos patrios y las tradiciones ocupaban en las festividades y en el imaginario de Federación. Educación católica, valores nacionales y ligados a la estructura familiar tradicional - en donde la mujer aparecía frecuentemente representada como la "*abnegada esposa y madre del hogar chacarero*"- eran elementos que también formaban parte de la matriz cultural del peronismo, con las cuales estas sociedades de

⁴ Desgraciadamente, no contamos con datos que permitan dar un valor relativo a esa cifra.

jóvenes no habrían -aparentemente- encontrado contradicciones. (LT, 2-10-51, 15-1-43)

En Federación Agraria propiamente dicha existían tres instancias organizativas: central, seccional y comarcal. Tanto el papel de la central como de las secciones locales era importante. En la primera se dirimían los lineamientos centrales de las políticas y a través de las secciones locales -existentes en gran parte de los pueblos de la zona pampeana- se lograba un fuerte enraizamiento en las bases sociales. La instancia comarcal abarcaba a las diferentes seccionales, cooperativas asociadas y clubes de la Juventud Agraria de una misma jurisdicción.

El espectro de temáticas tratadas en las asambleas realizadas en las seccionales era amplio. Comprendía desde asuntos locales y particularizados de carácter económico -como las decisiones sobre venta de cereales, uso de maquinaria, salarios pagados durante la cosecha, etc.- la actitud y el tipo de reclamo que se haría ante los poderes públicos en relación a crisis tales como sequías o inundaciones o a discusiones políticas más generales, como la postura a asumir ante las leyes de arrendamiento, colonización, medidas concretas de intervencionismo estatal, etc. En las asambleas generales de las secciones se designaban los delegados a los congresos generales ordinarios anuales. La central de la organización ejercía control sobre las instancias locales a través de una fluida participación de los delegados del Comité Directivo en las seccionales y a través de la figura de los inspectores que ejercían funciones de vigilancia de las seccionales. Desde la instancia central se planteaban los lineamientos generales del conjunto de cuestiones que afectaban al agro y en particular al sector chacarero. El papel del periódico La Tierra debió haber sido significativo como propagandizador y difusor de esas políticas. Ante la diversidad de problemáticas tratadas en el mismo, es curioso observar como nunca se daba lugar a voces que expresaran disenso.

En las asambleas de socios realizadas en las secciones locales se hacía el cobro de las cuotas mensuales -con lo que se sostenían parte de los gastos corrientes de la organización- la designación de las comisiones directivas y el nombramiento de delegados a los Congresos Comarcales. En los congresos y asambleas comarcales que abarcaban al conjunto de las secciones de cada jurisdicción participaban no sólo las seccionales correspondientes, sino también las cooperativas y clubes agrarios. A este nivel los temas que más frecuentemente se trataban eran las cuestiones relacionadas al régimen y nivel salarial rural y el referido al arrendamiento, así como los niveles de precios vigentes para cereales y oleaginosas.

La instancia comarcal era fundamental como espacio de agregación de intereses, ya que allí se presentaban y discutían las propuestas de las respectivas seccionales, cooperativas y se arribaba a conclusiones de carácter regional. Esa mecánica implicaba forzosamente confrontar y negociar intereses muy específicos y enmarcarlos en una perspectiva más general. Ello se pone de manifiesto de

manera particular si se considera el procedimiento que regía para las estimaciones sobre el precio del salario para la recolección de la cosecha o la venta del cereal. Cada pequeño grupo presentaba sus estimaciones salariales en base a una detallada desagregación por tareas, las cuales variaban no sólo según el tipo de producción, sino también el nivel tecnológico en el que se realizaban. A su vez, esas estimaciones se discutían con relación a los precios de venta de las respectivas producciones. Por su parte, La Tierra publicaba las resoluciones comarcales y ello permitía ampliar la información acerca de los precios considerados justos por el sector. Sobre esa base se negociaba con el gobierno y desde el segundo plan quinquenal sí no existía acuerdo, el IAPI pagaba un adicional sobre el precio del cereal para compensar el aumento salarial.

Durante la primera etapa del peronismo en el poder, caracterizada por la confrontación entre FAA y el gobierno, las diferentes instancias organizativas de Federación funcionaron como estructuras de movilización, en el sentido en que se constituyeron como espacios importantes de discusión de los temas problemáticos, de canalización del conflicto y de la movilización. La militancia en las seccionales será un elemento promotor de las asambleas por pueblos. Esta cuestión adquirirá particular relevancia en el período 1943-46, cuando el agro pampeano se encontraba en un estado de movilización prácticamente permanente. Posteriormente, desde la segunda presidencia de Perón, serán esas mismas estructuras institucionales las que obrarían como vehículos para la integración.

La dinámica de asambleas periódicas estaba presente en las tres instancias: comarcal, local y general. Sin embargo, la primera mencionada habría tenido una relevancia particular como estructura de movilización. Gran parte de las huelgas que se dieron durante los primeros años del peronismo en el poder fueron activadas desde esta instancia, la cual también cumplía un papel privilegiado en la discusión de los problemas chacareros, regionales y en peticionar a las autoridades.

(En referencia a las asambleas comarcales) "...se estudiarán a fondo y con lujo de detalles los problemas de cada zona, de cada región y de cada lugar, proponiéndose a las autoridades comarcales provinciales o nacionales las medidas que fueren menester para un mejor desenvolvimiento de la clase agraria que, lógicamente, redundaría en directo beneficio de la patria misma" (LT, 9-1-51)

2. *Las cooperativas*

Se afirmaba que el accionar cooperativo perdía eficacia si no se inscribía en el contexto de la lucha gremial. Asumiendo que ésta expresaba los intereses generales del sector chacarero y que en la instancia cooperativa cobraban fuerza

los particulares de los diversos grupos que lo constituían, era la defensa de los intereses generales del sector el lugar desde donde debía enmarcarse el accionar cooperativo. Para que ello efectivamente ocurriera, se remarcaba la necesidad de que los cooperativistas tuvieran una sólida formación política-ideológica -la que era impartida de manera particular desde los Clubes de la Juventud- y un espíritu solidario basado en la doctrina cooperativista.

"(FAA)...proclamó el principio de que no podía existir cooperación verdadera en el agro sin una previa y severa escuela de sindicalismo entre los individuos". (LT, 5-3-46)

"Todos los socios de la cooperativa tienen iguales derechos. Es necesario, en consecuencia, trabajar con la cooperativa y para la cooperativa y hacerlo a conciencia pues se está trabajando para sí mismo. El honrado cooperativista no tiene que buscar honores de ninguna clase ni aspirar a puestos representativos" (LT, 12-8-51)

FAA encarnaba y simbolizaba los valores asociados a esa perspectiva general que forzosamente incluía una visión de "clase" y de oposición a los sectores terratenientes, ya que "*..mantiene elevado la moral política y civil de los individuos evitando que se vuelvan egoístas*"... (LT, 5-2-53). Si ese elemento fundante -referido a valores político-culturales- no existía, era imposible concretar el ideal cooperativista y se tenderían a recrear antiguas relaciones de poder, en las cuales existía, se señalaba, un comportamiento oportunista tanto de parte del terrateniente como del chacarero.

"Llegaron las cooperativas a un punto tal de abandono que, con motivo de la ley de reajuste, muchos de ellos aconsejaron y aconsejan a los accionistas a no mandar un telegrama colacionado, para no granjearse la mala voluntad de los terratenientes, los cuales poco a poco se han acercado a la cooperativa y la han hecho cómplice de sus apetitos". (LT, 5-2-43).

"Los peores terratenientes han encontrado por fin un medio adecuado para sujetar a los colonos: meterlos en una cooperativa donde ya no se acordarán del arrendamiento, ni de las obligaciones leoninas de los contratos. Así en la cooperativa entre el gerente, el empleado de defensa agrícola y el Administrador del campo, los tendrán quietitos a los viejos y criarán mansitos a los jóvenes". (LT, 26/2/43)

"Algunos agricultores que no han tenido la valentía de encarar aquellos tiempos difíciles para luchar con nuestros adversarios, terratenientes, administradores, comerciantes de ramos generales y políticos poco escrupulosos, por miedo a disgustarlos y hoy, establecidos en cooperativas agrarias se suscriben con una acción para sentarse con la mesa ya servida por nosotros y darse un atracón con aquel plato de mejor satisface su paladar" (LT, 29-5-51)

A través del periódico La Tierra se fustigaban permanentemente casos de conformación de cooperativas por iniciativa terrateniente, en las cuales, se sostenía, se reproducían antiguas prácticas de tipo coercitivas a través de mecanismos informales. Ello expresa, según nuestra opinión, cómo el impulso de las políticas agrarias peronistas había hecho viable y rentable la comercialización agrícola a través de la organización cooperativa.

"Ese propietario o ese intermediario entonces, hacía el resto citando a los colonos a la administración para firmar el acta y suscribir acciones (de una cooperativa). La economía moderna les dio así un nuevo sistema para mantener en un pie a los colonos de sus campos en reemplazo del ya gastado que se basaba en gritos, insultos y golpes de rebenque sobre el escritorio..." (LT, 5-1-1951)

"Los sibilinos administradores y un doctor que se presta para el juego, en estos momentos están tratando de "unir" a los agricultores del feudo para organizar una cooperativa !...Si logran constituirla, lograrán también -y ese es el propósito- colocar a los arrendatarios otra vez bajo las garras de la administración. Desgraciadamente para esto también pueden servir las cooperativas." (LT; 5-1-1951)

Se denunciaban prácticas reñidas con la doctrina cooperativista y por tanto no consecuentes (Renold; 1995). Es necesario aclarar que no se planteaba que esas tendencias tuvieran una presencia relevante, pero sí que existían, que podrían esterilizar el accionar cooperativo y que constituían un peligro que atentaba contra el desarrollo del proyecto del "*cooperativismo integral*". Las prácticas no-consecuentes más frecuentes eran: mezquindad en el aporte del capital accionario,⁵ venta de la producción a terceros no accionistas, a casas de ramos generales en vez de a FACA,⁶ intermediación de accionistas a casas exportadoras y consumidoras y cobro de comisiones por esas transacciones.⁷ El solo hecho de que el socio o directivo de la cooperativa disintiera y discutiera un precio de venta

⁵ "No es posible pretender que se le abastezca o provea por uno, dos o más miles de pesos, cuando el aporte individual ha sido de 100 o 200 pesos. Además se presenta el problema que hay otros que han puesto más" (LT, 16/3/51)

⁶ La no venta a FACA en muchos casos implicaba también que el IAPI no comercializara esa producción y la crítica a esa acción se argumentaba en términos de traición a la lucha contra el antiguo sistema de comercialización. Vease por ejemplo "...se entiende porqué algunos comerciantes se movieran con tanto empeño en oposición al gobierno que les quitaba la posibilidad de adueñarse del maní...lo que no tiene explicación es la actitud de los agricultores que les sirvieron de comparsa en una acción contra sus propios intereses." (LT, 20-8-51)

⁷ "Se realizaron operaciones con empleados de la institución, no accionistas. Se vende miel a terceros no accionistas y se actúa como intermediarios de accionistas en la venta de cereales, oleaginosas y productos agropecuarios, ventas que se realizan a casas exportadoras y consumidoras, cobrando comisión". (LT, 5-2-46)

podía llegar a ser interpretado como una conducta oportunista asociada al antiguo sistema de comercialización.⁸

Como se podrá apreciar a través de lo expuesto los preceptos sobre el accionar cooperativo consecuente transcendían la observancia de los principios doctrinales del cooperativismo, ya que implicaban también una adscripción al proyecto de FAA, el aceptar la dirección y el control político-ideológico de la federación. Buen cooperativista no era solo aquel que tenía un comportamiento solidario, sino quien vendía la totalidad de su producción a FACA, quien no sólo era miembro activo en la cooperativa, sino también un "*buen asociado en la sección gremial*". Incluso aquellos para quienes era más importante la defensa de los intereses de su cooperativa que los del sector en su conjunto y entraban en un "*tire y afloje*" con los precios de venta se alejaban de ese modelo ideal. (LT, 5-2-46)

Se afirmaba que el distanciamiento de ese conjunto de esas normas ocasionaba dos tipos de desvíos: la burocratización y el economicismo. El primero era planteado como la contracara de la pasividad y falta de participación de los asociados y el segundo expresaba intereses particulares de pequeños grupos de asociados, cortoplacistas, y como contrapartida la pérdida de la perspectiva general de los intereses chacareros. Es destacable como la segunda desviación implicaba considerar que quedarse en lo pequeño, lo inmediato era "*economicista*" mientras que se definía al proceso de agregación de intereses particulares como político.

"Hay algunas que conservan un dejo de "cooperatividad", pero ello se debe completamente a los buenos instintos del gerente. Sí el gerente algo puede, algo puede la cooperativa y, sí el gerente es mediocre, mediocre es la cooperativa y, sí el gerente es burócrata, la cooperativa "ni corta ni pincha"... (LT, 5-2-43)

"Cuando el propósito cooperativista se desvirtúa se convierte en un verdadero aliado y cómplice del capitalismo más típico. En la casi totalidad de los cooperativistas los cooperadores se han vuelto egoístas, "extremistas": no piensan en otra cosa que en los centavos que economizar cuando compran y en lo que ganan cuando venden. Lo demás, lo político, lo económico fundamental y lo social no les interesa y llegan al extremo de mezquinarse 10 \$ por mes al gerente y a los empleados pues piensan que, sí ellos pagan en sus chacras o tambos 50 u 80 \$ mensuales no hay razón para que los empleados deban cobrar 100 y el gerente 200."(LT, 5-2-43) (El subrayado me pertenece)

⁸ "...tampoco hay que regatear desconfiadamente de los precios establecidos por todos.. El sistema de "tire y afloje" son atributos de los antiguos cerealistas, incompatibles con prácticas solidarias..." (LT, 5-2-46)

"Los directores no van también para cumplir con las obligaciones previstas por los estatutos, sino, como los demás, con el único y exclusivo objeto de "comprar más barato y vender más caro", importándoles un pepino o "cornichón" de la dirección, administración y la suerte misma de la cooperativa".(LT, 5-2-43)

¿Cuál era la forma de control que se proponía federación ante las diversas manifestaciones que adoptaba el comportamiento oportunista en el accionar cooperativo? La función de fiscalización de la FAA se erigía en garantía del accionar cooperativo consecuente, llegándose a plantear incluso que la organización agraria controlara de manera directa a las comisiones directivas de las cooperativas.

"Todas estas imperfecciones que por alguna causa no figuran en nuestros estatutos, muy bien pueden subsanarlas la comisión directiva de la cooperativa, no dando curso a una solicitud de ingreso sin antes controlar que sea socio de la FAA o se hizo socio al mismo tiempo. Sí posible fuera, los gerentes deberían ser de las filas de nuestro gremio, y ser jóvenes que hayan actuado en nuestros clubes con entusiasmo y tuvieran alguna preparación en contabilidad.....en vez de quienes le importan más los garbanzos que nuestra lucha". (LT, 29-5-51)

La visión de fuerte conexión entre la condición chacarera y la actividad cooperativa estaba completamente incorporada a la vida cotidiana de la institución y se expresaba principalmente, en estrictos criterios de reclutamiento entre los socios. Estos debían ser chacareros y socios de la Federación. Respecto a este tipo de prácticas sociales hemos encontrado abundante material en las actas que llevaba la Comisión Directiva de una cooperativa adherida a Federación en la provincia de Córdoba.

(Se considera el pedido de ingreso como socio del Sr. P. R.)" ..a pesar de ser hijo de agricultor y de haber estado en la chacra hasta hace poco tiempo en la actualidad, está dedicado a otras actividades por esta razón y estando el presente se le explica que el estatuto social nos prohíbe que sean socios de esta sociedad las personas que no tengan explotación directa un establecimiento agrícola" (Cooperativa Agrícola-ganadera Los Cóndores Ltda., 10/2/51, n° 6. De aquí en más: Acta 6, 10-2-51)

"Se resuelve no aceptar como socio al compañero G B por el hecho de que este compañero ha renunciado de socio de la FAA sin otro motivo de que este le representaba el desembolso de unos pocos pesos anuales." (Acta 35. 23-8-52)

El caso de J. P. se resuelve a consejos de la central con la no aceptación...por

estar este señor dedicado a actividades contrarias a la misma" (Acta 34. 2-8-52)⁹

La fuerte impronta "clasista" en la visión de FAA sobre las cooperativas debió tener incidencia en la base social de reclutamiento y sobretodo en el posicionamiento de las cooperativas en sus respectivos ámbitos locales en relación a los comerciantes de ramos generales, ya que éstas implicaban el surgimiento de otra instancia, por fuera de los circuitos mercantiles existentes, con otros criterios y normas de funcionamiento, que se apoyaban en las nuevas ventajas y oportunidades que ofrecía el estado crecientemente interventor. Diferente debió ser por ejemplo, la situación de las cooperativas asociadas a SANCOR, donde el antiguo acopiador o comerciante podía sumarse a la cooperativa y ejercer mayor influencia en relación a otros actores, de lo que podía resultar que la antigua casa de ramos generales se remodelara bajo la forma cooperativa, tal como Federación fustigaba en el periódico La Tierra.

El control ejercido por Federación sobre las cooperativas se expresaba en el papel de proveedor privilegiado de información - del que se derivaba su constitución en consultor en la toma de decisiones-, fiscalizador de su contabilidad y árbitro en dirimir disputas internas. Se adoptó el mismo diseño en la construcción del aparato administrativo y contable para todas las cooperativas adheridas a Federación, lo que implicaba la internalización de ciertas reglas de procedimiento que especificaban técnicas que debían seguirse en circunstancias determinadas y que en ese sentido, connotaban el despliegue de ciertas rutinas (March y Olsen; 1997: 68). Ello tuvo como consecuencia no solo una manera determinada de confeccionar los balances, sino de acopiar y manejar la información para su elaboración¹⁰. La fiscalización contable que federación ejercía sobre las cooperativas implicaba, por su parte, ciertas reglas de evaluación que traían aparejada también la incorporación y aceptación de procedimientos de evaluación que especificaban criterios para estimar los resultados. Esos cambios debieron ser significativos para productores que hasta ese momento histórico no habían manejado sus explotaciones en base a evaluaciones contables. (Mascali; 1986: 13) .FAA era aceptada como una organización de control externo legitimada. Tanto la información gremial como administrativa y contable que manejaba como sus dictámenes o intervenciones sobre asuntos internos a la cooperativa eran considerados confiables, garantía de honestidad y otros valores confiables.

En la cooperativa que estudiamos encontramos un buen ejemplo sobre el

⁹ El susodicho posee una casa de ramos generales y dos años después va a ingresar con una sola acción, nunca detendrá cargos directivos y se va a retirar al poco tiempo. En definitiva, no encontrará cabida en esta sociedad.

¹⁰ Las reglas de procedimiento implican ciertas rutinas en la recopilación, manejo de información y el mantenimiento de registros (March y Olsen; 1997:68)

papel de arbitraje ejercido por Federación, relativa a la renuncia del primer Presidente de la cooperativa. Se generaron un conjunto de conflictos a través de la figura del presidente, quien comenzaba a ser protagonista de reiteradas disputas con diferentes miembros del consejo. Sin embargo, el pedido de renuncia que le hace el consejo en pleno y que va a culminar en la designación de otro presidente es consecuencia de la intervención directa de la "central" de Federación Agraria. A raíz de que el secretario es delegado al octavo congreso de FACA: *"El secretario comunica que en Buenos Aires con los Directores de la Sociedad informó sobre el comportamiento del Presidente y que ellos dijeron que había que exigirle la renuncia al Presidente."* (Acta 95.12.2.56)

La relación entablada entre la sección local de Federación y la cooperativa amerita consideraciones particulares. Comparando globalmente sus agendas de trabajo, a través de las lecturas de las actas respectivas, es posible captar cierta "división del trabajo". En las reuniones seccionales prevalecería el tratamiento de las siguientes temáticas: convocatoria y organización de asambleas comarcales, discusiones en torno a los precios de las oleaginosas, los cereales y la mano de obra, denuncias a la autoridad por transgresiones a la legislación sobre arriendos, diversas peticiones al gobierno, legitimidad de las comisiones paritarias locales, es decir temáticas de índole claramente gremial, con mayor o menor contenido político. La sección local era un espacio relevante también en la organización de fiestas, conmemoraciones, algunas realizadas conjuntamente con el Club agrario local, es decir un conjunto de actividades ligadas a la sociabilidad y atractiva a la agremiación de afiliados. En cambio, a nivel de la cooperativa la agenda estaba centrada en las operatorias y las vinculaciones económicas.¹¹

¿Qué sucedía en la relación entre ambas organizaciones con respecto a la cuestión de las esferas de control que hemos considerado precedentemente?

En las reuniones de la sección local se informaba sobre la situación administrativa de la cooperativa; se consideraba la problemática suscitada a raíz de la renuncia del primer gerente, la conveniencia de los planes de inversión y las decisiones en la comercialización, etc. Ese vuelco de la información desde la "sección" a la cooperativa ocurría en términos de rendición de cuentas, de fiscalización y no a la inversa. Subyacían ciertos presupuestos implícitos acerca de que la información se transmitía desde la "central" a la "sección", desde federación a la cooperativa, y que por su parte, era la "central" la que fiscalizaba a la "sección", la "sección" a la cooperativa, es decir encontramos cierta vinculación entre manejo de la información y control. En el caso particular de la relación

¹¹ En las actas hemos encontrado diversas invitaciones a cursos de capacitación en administración cooperativa, provenientes del Ministerio de Agricultura, FACA, FAA, etc., las cuales no eran aceptadas, aludiendo a tiempo y costos. Probablemente sea la generación posterior, formada en los Centros de la Juventud Agraria, quien emprenda esta tarea.

entre cooperativa y sección local -en donde los integrantes eran prácticamente los mismos y donde podría suponerse que la información era pareja- era la cooperativa la que rendía cuenta a la sección local, debido a que representada los aspectos económicos, los intereses específicos mientras que la sección era quien encarnaba los aspectos político-gremiales y la visión de "clase" chacarera.

3. El Estado peronista, Federación Agraria y las Cooperativas

En un primer apartado vamos a considerar específicamente la política de fomento cooperativo y posteriormente vamos a analizar diferentes mecanismos de interacción institucional, diferenciado dos etapas en las interrelaciones FAA-cooperativas-estado: en la primera prevalecería la confrontación de la entidad agraria con el estado y los terratenientes, mientras que desde 1949 y más decididamente desde la aprobación del Segundo Plan Quinquenal, se daría un significativo acercamiento al estado y a las políticas peronistas.

3.1. La política de fomento cooperativo

Diversos autores han planteado que, desde 1949 y más decididamente desde 1951, el peronismo desplegó una política agraria que se basó en considerar al agro como el generador de las divisas necesarias para la importación de bienes intermedios y de capital y como productor de alimentos baratos para la población urbana e industrial en expansión (Sábato; 1993: 33) (Gerchunoff, y Llach; 1998:192). Según Lattuada ello operó como una creciente presión desde el sistema global ("presión nacional sobre la tierra") que exigía una alta producción de alimentos y materias primas a bajo costo y sobretodo divisas (Lattuada; 1986: 89-97). Girbal-Blacha plantea que para incrementar los niveles de la producción agraria se impulsó la mecanización agrícola, la mejora de los precios relativos de las materias primas y se fomentó el cooperativismo. El estado peronista comenzaría a visualizar a las cooperativas como un instrumento eficaz para aumentar la producción, la productividad y reducir los costos en el sector agropecuario. (Gilbal-Blacha; 2.000: 10-11)

Así, el Segundo Plan Quinquenal establecía una clara política de fomento cooperativo. Estas entidades deberían ser "*..las "unidades básicas de la economía social-agraria"* , que progresivamente participarían de la comercialización interna y externa colonización e industrialización de la producción agropecuaria." y participarían en la fijación anticipada de precios remunerativos para los productores. (Lattuada; 1986: 99).

“Para nosotros, el cooperativismo entre los productores es lo que el sindicalismo representa entre los trabajadores. El plan Quinquenal Agrario es para

nosotros fundamentalmente cooperativo. En el plan Quinquenal, el cooperativismo tiene el decálogo de acción, que es el siguiente.

Primero: En el proceso colonizador de la acción estatal, tendiente a la gran redistribución de la tierra en unidades económico-sociales adecuadas.

Segundo: Que participen en el proceso productivo mediante la utilización racional de los elementos básicos del trabajo agropecuario, maquinarias agrícolas, galpones ferroviarios, silos elevadores de granos, semillas, etc. etc.

Tercero: Que participen también en el proceso interno de comercialización directa de sus asociados, para lo cual el Estado facilitará el acceso de los productores organizados, en centros de consumo, mercados oficiales, provedurías, etc.

Cuarto: Que participe en el proceso de la industrialización primaria de la producción agropecuaria de sus asociados.

Quinto: Que participe en el proceso de comercialización y defensa de la producción agropecuaria de sus asociados en los mercados internacionales.

Sexto: Que participe en la acción estatal tendiente a suprimir toda intervención comercial innecesaria.

Séptimo: Que participen en la conformación de los precios básicos y precios diferenciales que se fijarán a favor de las cooperativas agropecuarias.

Octavo: Que participen en la distribución de los márgenes de utilidades que se obtengan por medio de la comercialización estatal.

Noveno: Que participe en la acción social directa a cumplirse en forma integral a favor de los productores agrarios.

Décimo: El Estado auspicia la organización de un sistema nacional unitario de cooperativas de productores agropecuarios, que representen a todos los productores del país y defiendan sus intereses económicos y sociales.

Agrega además el presidente:

Primero: En los sucesivos los molinos harineros podrán realizar los convenios para la recepción del trigo con los productores y cooperativas agrarias.

Segundo: Los elevadores de granos recibirán solamente el trigo y otros cereales, directamente de los productores y cooperativas, e incluye como elevadores de campaña a las instalaciones de los puertos de San Pedro y Ramallo. También se establecerán precios diferenciales a favor de las cooperativas sobre el precio receptivo de cada producto. Por ahora ya estableceremos uno por ciento para las cooperativas sobre los demás comercializadores.

Tercero: Ya se ordenó y está en ejecución en el Banco de la Nación. El ministerio ha invitado a los gerentes para darles instrucciones sobre créditos especiales.

El ministerio de transporte tiene orden de dar prioridad a las cooperativas en el otorgamiento de vagones para el transporte de las cosechas, así mismo las cooperativas tendrán privilegio sobre otro ente en el alquiler de los galpones de los ferrocarriles, para depósito de cereales.”

Esta disertación de Perón del 13 de octubre de 1952, amerita el siguiente comentario de Federación Agraria:

"Justo es reconocer, que era la primera vez que un Presidente de la Nación se dirigiera a los cooperativistas agrarios en los términos que anteceden. Inclusive sirvió para unir más a los dirigentes de las distintas entidades, y de hecho, a la familia cooperativista agraria del país".¹²

Esa política merecería la plena adhesión de FAA. Así, ya en el Congreso Ordinario anual de 1952 de FAA, se estipuló que; "Como una reafirmación de su propio programa el Congreso resolvió propiciar la reelección del Gral Perón", aclarando que, "...pese a que el art 1. del estatuto social dice que debemos mantenernos ajenos a toda vinculación política en el 4to inciso dispone que debemos apoyar a los gobiernos que apoyen a los productores". (LT; 29-5-51)

El reconocimiento estatal del accionar cooperativo convertiría a estas entidades en interlocutores válidos para peticionar a las autoridades, lo que en el caso de las cooperativas adheridas a Federación, harían sistemáticamente no sólo en nombre de sus asociados, sino en la defensa de los intereses regionales y chacareros.

La política pública de reconocimiento a las cooperativas y la legitimación de su accionar fue acompañada por incentivos materiales, referidos principalmente al acceso al crédito estatal, distribución de maquinaria agrícola a entidades de segundo grado,¹³ semillas a cooperativas, subsidios estatales para la adquisición de maquinaria¹⁴ y para otras cuestiones,¹⁵ etc. Debemos aclarar que estos no beneficiaban solo a las cooperativas y a los pequeños productores, sino también a los medianos e incluso grandes productores, estancieros y frigoríficos.

El productor autorizaba a la cooperativa a realizar la venta. El IAPI legitimaba la presencia de FACA y de las cooperativas como contrapartes válidos para

¹² Federación Agraria Argentina, 10 de junio de 1982. "Origen y evolución del cooperativismo en la República Argentina". (mimeo) Rosario.

¹³ "En el campo se necesitan tractores para mecanizar los trabajos, los pocos que llegaban al país eran arrebatados por firmas de comerciantes y vendidos a altos precios. El gobierno nacional resuelve intervenir y distribuir los tractores entre las cooperativas de 2^{do} grado, las que a su vez, se les entregaban a las de 1^{er} grado, y éstas a los productores asociados." Federación Agraria Argentina 10 de junio de 1982. "Origen y evolución del cooperativismo en la República Argentina". (mimeo) Rosario.

¹⁴ Sobre la compra de tractores por parte de las cooperativas el gobierno realizaba descuentos. El 50 % de esos descuentos se acreditaban a los socios compradores en acciones. (Cooperativa Agrícola-ganadera Los Cóndores Ltda, 30 de setiembre de 1954. "Memoria y Balance General de la cooperativa de Los Cóndores.Tercer ejercicio". Los Cóndores, Imprenta el Micro, Montenero Hnos)

¹⁵ El IAPI subsidiaba a la cooperativa con el 0,5 % de la producción entregada al instituto. La cooperativa la distribuía a los socios en acciones, en proporción a lo que de cada uno de ellos entregaba. (Cooperativa Agrícola-ganadera Los Cóndores Ltda, 30 de setiembre de 1954. "Memoria y Balance General de la cooperativa de Los Cóndores. Tercer ejercicio". Los Cóndores. Imprenta El Micro, Monteneros Hnos)

negociar las compras y capaces de incidir también en el nivel de precios de los negocios a realizar. Ello dio lugar a una dinámica de legitimación y control mutuo. Al respecto, hemos encontrado un conjunto de evidencias entre las cuales mencionamos las siguientes:

- Cuando los créditos eran endosados a la cooperativa, se agilizaba la obtención de los mismos. (Federación Agraria Argentina-seccional Los Cóndores, 28-3-1954. Acta de sesión n° 391. De aquí en más: Acta FAA, 391. 28-3-1954)
- El IAPI otorgaba los formularios a las cooperativas para que representaran a los asociados en la obtención de créditos para el levantamiento de las cosechas". (Acta FAA, 382. 21-2-53) y esa misma entidad era la que autorizaba las retenciones que la cooperativa efectuaba a los socios por los gastos de comercialización de la oleaginosa. (Cooperativa Agrícola-ganadera Los Cóndores Ltda, 30 de setiembre de 1954. "Memoria y Balance General de la cooperativa de Los Cóndores. Tercer ejercicio". Los Cóndores, Imprenta El Micro, Monteneros Hnos.)
- Para acceder a créditos en el Banco Nación figuraban entre los requisitos: "*cuidar que al aceptar nuevos socios no se incorporen personas con intereses encontrados para las actividades de la cooperativa*" y "*No realizar ninguna operación de especulación*". (Acta 48. 23-5-53), lo que implicaba que el banco estatal legitimaba incluso cuestiones relativas a la consecuencia cooperativa. (por lo menos formalmente)

En la provincia de Córdoba es posible inferir con claridad cómo el incremento en el número de cooperativas y el crecimiento de las mismas estuvo relacionado a que el fomento de estas organizaciones se transformó en política de estado. Mientras que entre 1919 y 1923 se fundaron sólo 13 cooperativas asociadas a FAA y entre 1946 y 1947 otras 7, en 1951 ya existían en el interior provincial 49 cooperativas adheridas a la entidad¹⁶. En ese momento había además 20 Seccionales y 19 Clubes de la Juventud Agraria. Además un elevador de granos se encontraba cooperativizado. Las operatorias comerciales, la infraestructura disponible y el número de asociados se incrementaron también durante este período.

¹⁶ Federación Agraria Argentina, s/fecha. "Movimiento Cooperativo Federado" Rosario (mimeo). Federación Agraria Argentina, s/fecha. "Agricultores Federados Argentinos. Antecedentes". Rosario (mimeo). Cooperativa Agrícola-ganadera Berrotarán Ltda, 2001 "1951-2000. 50^a Aniversario". Rosario, FAA. Cooperativa Agrícola Ganadera Los Cóndores Ltda, 2000. "1950-2.000 50^a Aniversario". Rosario, FAA. L T; 23/11, 6/3, 22/2, 2/10, 3/9 Y 12/10 de 1951. Esta información es coincidente con la obtenida a partir de entrevistas.

3.2. Desde la confrontación al apoyo: mecanismos de participación en el estado peronista

Con la llegada de Perón a la presidencia es destacable la centralidad que adquiriría la reivindicación por el acceso a la propiedad de la tierra, cuestión que legitimaba y activaba la acción colectiva y que se conectaba fuertemente con la representación que FAA tenía sobre el sujeto chacarero, como a aquel arrendatario explotado "vilmente" por el terrateniente. En esa etapa en el periódico *La Tierra* frecuentemente aparecían noticias sobre desalojos de arrendatarios, en términos de duras denuncias, planteadas como cuestiones centrales llevadas al debate público, resaltándose la discrepancia entre una situación de explotación y sometimiento de los arrendatarios frente a los terratenientes y la imperiosa necesidad de sacudir ese yugo. Ante esa situación, FAA controlaba que efectivamente se aplicara la nueva ley de arrendamientos y se llevara adelante la suspensión de los desalojos. Las expectativas de Reforma Agraria, impulsadas inicialmente por el mismo gobierno a través del Consejo Agrario Nacional y posteriormente prácticamente reducida a una campaña propagandística, mantendrían movilizada a la organización en pos de ese objetivo.¹⁷

Con respecto a la ley reguladora de arrendamientos se veía como particularmente positivo la disposición sobre el derecho del arrendatario a pedir revisión de precios inconvenientes. Las secciones, cooperativas y agencias participarían en las comisiones para el cumplimiento de la misma.

"Hay una disposición en cuya aplicación se termina con los intermediarios que especulaban con la tierra ajena: los arrendatarios gozan del privilegio de pedir la revisión de los precios cuando éstos no les convengan" y se agregaba que "...por la ley de arrendamientos hemos eliminado a los intermediarios, por medio de nuestras organizaciones cooperativas estamos eliminando a los intermediarios que intervienen en la comercialización de los productos". (LT, 29-5-51)

Una de las cuestiones más conflictivas en la relación de los sectores chacareros con el estado era la disposición estatal que obligaba a los productores a contratar los trabajadores de la cosecha en las bolsas de trabajo controladas por el sindicato rural que aglutinaba a los trabajadores transitorios (Centro de Oficios Varios), lo que desplazaba a los propios miembros de la familia chacarera e iba por tanto a contrapelo de la tendencia a intensificar el uso de la mano de obra

¹⁷ Una de las estrategias que siguieron los terratenientes fue la proliferación de sociedades anónimas agrarias. A través de la simulación del fraccionamiento de las grandes propiedades rurales su apuntaba a la eximición del pago de impuestos a la herencia. Estas manipulaciones fueron denunciadas por FAA y confirmadas en la documentación bancaria relevada por Girbal-Blacha. (2001:6)

familiar como estrategia de minimización de costos, dado los bajos precios agrícolas vigentes durante el primer gobierno peronista (Mascali; 1986). Este conflicto que había sido el principal motivo de las movilizaciones chacareras hasta 1949, va a desactivarse en la segunda etapa cuando el estado peronista acepte el libre trabajo para la familia agraria, la posibilidad de disponer libremente del transporte de su propia producción, revocando el "pago del trabajo no realizado". (Girbal-Blacha; 2001:12). Otra cuestión relevante al respecto fue admitir la postura de federación en relación con el conflicto laboral rural, la cual se basaba en aceptar los aumentos salariales en la medida en que se apoyaran en incrementos de los precios pagados al productor. Por ello se bregaba "*..para que el productor conozca el resultado financiero final de su cosecha antes de conocer el precio de las tareas de siembra*" (LT, 10-5-51).

La política gubernamental de que el IAPI otorgara adicionales a ser reintegrados al productor luego de realizada la cosecha, si el precio de la materia prima se encontraba por debajo del nivel salarial para recolectar ese producto, operó como válvula de descompresión en el conflicto abierto entre los productores y trabajadores rurales y entre Federación Agraria y el estado. No debemos olvidar que el gobierno peronista en modo alguno apuntaba a lograr modificaciones en las relaciones de poder en el campo, ni en los regímenes de tenencia de la tierra, sino que el eje de la política se orientaba a descomprimir la conflictividad rural ¹⁸ Ahora bien, ¿cómo se fijaba concretamente el adicional?. Independientemente de la existencia de criterios técnicos, la fijación del precio "tranquilizador" implicaba una negociación con la organización y los productores en una dinámica que involucraba participación.

"Para estudiar salarios y condiciones de trabajo de cosecha se llevarán a cabo varias asambleas comarcales. En cada Asamblea comarcal se elegirán dos delegados. Además de cada representación de la seccional concurrirán el mayor número posible de compañeros afiliados a las mismas, los que presentarán las deliberaciones y respaldarán con su presencia las resoluciones, dándole a cada asamblea al carácter de verdadera concentración". (LT, 5-1-52)

"Exmo Sr Presidente de la Nación: Profundo descontento ha causado entre auténticos agricultores el continuo aumento de costos de producción y la exclusión de sus opiniones en la reciente fijación de salarios cosecha, los cuales consideramos extremadamente altos teniendo en cuenta el escaso rendimiento y la mala calidad de la producción(...).sugerimos el inmediato aumento del precio básico del cereal. Sección San Francisco." (LT, 16-1-51)

¹⁸ Sostiene Lattuada que en el Plan económico de 1952 "*..cuanto mayores fueron las necesidades de un aumento de la producción agropecuaria...mayores fueron los esfuerzos del gobierno por eliminar medidas conflictivas para algunos sectores sociales rurales o para resolver los problemas existentes entre éstos, dentro de la estructura de relaciones sociales existentes.*" (Lattuada: 1986:98)

Federación afirmaba que el sector rural financiaba el Primer Plan Quinquenal a través de la política de precios del IAPI y que la sanción de la legislación sobre el trabajo asalariado rural constituía una intromisión del Estado en el ámbito del trabajo familiar de la chacra, considerado como eminentemente privado. Al respecto, se apoyaba enfáticamente a los conflictos sostenidos por los agricultores con los cargadores y otros trabajadores estacionales. La relación de Federación Agraria con el estado en la etapa confrontativa presentaba así dos aspectos centrales. Por un lado, la organización ejercía un control que apuntaba al efectivo cumplimiento de aquellas medidas de la política agraria peronista consideradas positivas. Por el otro, existía un duro cuestionamiento de aquellas que se consideraban menoscababan los intereses chacareros, lo que implicaba una dinámica de movilización que se canalizaba a través de diferentes instancias organizativas.

Los rasgos más salientes de la etapa de acercamiento de Federación al estado estaban representados por la participación en los nuevos espacios institucionales que se abrían con la conformación de la M.E.C. y su carácter crecientemente inclusivo sobre diferentes esferas de la vida social, política y económica. Las formas de participación eran diversas. Una forma privilegiada era la negociación colectiva, que podía resolverse en acuerdo, pero que también incluía la posibilidad del disenso. En el último caso esos nuevos espacios institucionales operaban también canalizando el conflicto y desactivando sus elementos disruptivos. Al respecto, los ejemplos son múltiples y variados.

Federación Agraria participaría en un conjunto de instituciones del estado abocadas a la problemática agraria. Por ejemplo, tenía representantes en el Consejo de Investigaciones Agrícolas (que dependía del Ministerio de Agricultura). Además, FAA estaba representada en las Comisiones Paritarias de Trabajo Asalariado y protestaba ante las Cámaras de los Tribunales, sí las resoluciones gubernamentales le eran adversas.

Las cooperativas participaban en cuanto entidades en la fijación de los precios de la materia prima, a través de las asambleas comarcales de FAA y de aquellas realizadas por FACA. Ello no implicaba en modo alguno asumir pasivamente los precios que fijaban las entidades, pero sí acatarlos sí los mismos eran producto de la negociación colectiva.

"Se resuelve concurrir a la asamblea organizada por la cooperativa de Almafuerde para elevar el precio del maní e interesar al gobierno nacional por este problema. ..que concurren todos los socios que lo deseen y se nombran delegados"(Acta 70. 31-10-54)

"En la concentración de secciones de la FAA y cooperativas agrícolas a realizarse próximamente en Río III la asamblea se pronuncia en desacuerdo de apoyar el precio básico del maní por estar muy por debajo del costo de producción y se llevará esa propuesta a la concentración." (Acta 10. 21-4-51)

"El secretario informa haberse entrevistado con el inspector gremial para pedirle que correspondía hacer con el decreto de la paritaria de Villa María que ordena pagar un precio bastante elevado por la levantada del maní y dice que el inspector que correspondía pagar por haber sido acordado dicho aumento en la asamblea llevada a cabo con anterioridad en la misma ciudad de Villa María." (Acta 12. 9-6-51)

"Las secciones de la FAA y las cooperativas adheridas insisten en el pedido de modificación del precio del trigo y libre comercio del lino. La cuestión se plantea por la presión de las asambleas de la FAA y cooperativas. Estas asambleas se dirigen al Ministerio de Agricultura" (LT, 1-1-46)

De este modo, con respecto a la fijación de los precios de los productos agropecuarios se pone en evidencia que si bien en el acercamiento de FAA al gobierno fue relevante que los precios relativos habían mejorado para el sector, otro factor que operó en el mismo sentido fue la dinámica de fijación de precios, la que no se hacía exclusivamente desde arriba, sino que implicaba la participación de las bases, a través de las seccionales, comarcales de FAA y las cooperativas, que se convertirían en instancias importantes de discusión y negociación para presionar al estado en obtener mejores precios por sus producciones.

La participación en los nuevos espacios institucionales que se abrían con la conformación de la M.E.C. no estuvo exenta de diversas formas de particularismos e incluso de clientelismo. Al respecto, son ilustrativos los mecanismos que se activaban en la asignación de la personería jurídica que hacía el gobierno peronista a las cooperativas.

"Este asunto es de mucha importancia (se refiere a la obtención de la personería jurídica) y se resuelve facultar al compañero Secretario para que saque una recomendación del gerente del Banco Provincia de Córdoba de Almafuerite para tramitarla ante el gobierno de la provincia de Córdoba". (Acta 22- 27-1-52)

Posteriormente, se resuelve pedir una entrevista con el Senador Departamental Dr. C. E. En esa entrevista éste lo remite al Sr. M. "por haber sido el quien iniciara estos trámites durante el tiempo que fue inspector gremial de FAA en la provincia de Córdoba". El le dice que la demora en la "...personería jurídica se debía únicamente a razones políticas y que sí queremos obtener este requisito inmediatamente debemos modificar la comisión directiva sustituyendo al actual secretario por el persona adicta al oficialismo". Le preguntan a dicho Sr. "si esa modificación de la comisión directiva no constituía una violación a los estatutos sociales. Contesta que no porque la comisión directiva era provisoria hasta la obtención de la personería jurídica. La asamblea resuelve no hacer lugar a las indicaciones por considerarlas abusivas y completamente fuera de la ley y resuelve que una comisión integrada por el Presidente y Secretario viajen a Rosario a informar de este hecho insólito a los directores de FAA y para pedirles consejo..." (Acta 28. 11-5-52).

La adhesión de FAA a la política gubernamental en materia agraria se consolidaría y plasmaría en la conformación de los Centros Regionales de Cooperación Agraria (más tarde dominados como Consejos Regionales de Promoción Agraria), organismos cuya función principal era el fomento agrario, en los cuales participaba la organización, representantes del estado y del Banco Nación y que se constituirán en los principales canales de créditos al sector. A FAA y a sus cooperativas asociadas les cabría un rol protagónico en la formación de los mismos, los que tendrían presencia en una gran cantidad de pueblos pampeanos y cuyos actos se realizarían en general, en las sedes de las sucursales del Banco de la Nación Argentina de cada localidad. Su composición era frecuentemente la siguiente: un representante de la cooperativa, otro de FAA, un delegado del Ministerio de Agricultura, funcionarios del Banco Nación (o de Córdoba). Sus objetivos se describían en los siguientes términos:

"..facilitar ciertos trámites y hacer más eficaz el contacto con el agro, por intermedio de la Dirección de Coordinación Agraria del mencionado departamento de estado". " (ser)..nexo entre los productores y el Ministerio...Nuestros compañeros toman activa participación en las Asambleas que se realizan para constituir tales centros." (LT, 14-8-51).

Estos consejos *"tienen que compenetrarse con las características económicas de la zona y con sus factores productivos para proyectar el apoyo crediticio"* (Girbal-Blacha; 2000: 21). El asesoramiento bancario tenía un carácter consultivo, se basaba en estudios, diagnósticos y proposiciones, al cual se adjuntaba el presupuesto con las necesidades de créditos y si el plan interesaba al banco, éste otorgaba asistencia financiera completa " (Girbal-Blacha; 2000: 21). Existía así un enfoque regional de la problemática agraria, lo que estaba contemplado en la instancia comarcal de la estructura institucional diseñada por FAA. De ese modo, la intervención estatal venía a convalidar una cuestión que formaba parte del proyecto de Federación.

En los Consejos la presencia del estado y las posibilidades de financiamiento a los proyectos de los productores venía a sumarse a las ya existentes prácticas de asociación y negociación de intereses a nivel comarcal. A su vez, esta esfera se ampliaba ya que *"..a las asambleas comarcales no concurrirían solo la gente de FAA, clubes agrarios y cooperativas, sino también invitados especialmente podrán asistir los gerentes de bancos, representantes del Ministerio de Agricultura"*. (LT, 23/11/51).

Así, el proceso inclusivo del sector chacarero a arenas sociales, políticas y económicas bajo control estatal no fue impuesto desde arriba, sino que se basó entre otras cuestiones, en legitimar la estructura organizativa preexistente de Federación Agraria, a partir de lo cual, por su parte, el mismo accionar de FAA se redimensionaría y su capacidad organizacional se expandiría a niveles impensa-

bles con anterioridad. La cantidad de secciones locales, afiliados, cooperativas adheridas, los volúmenes de producción que las organizaciones manejaban se multiplicaron vertiginosamente. El proceso que estamos analizando y que afectaba particularmente a la constitución identitaria chacarera puede compararse con aquel que estaba ocurriendo simultáneamente con el movimiento obrero (James; 1991) y, al respecto es necesario marcar una diferencia sustancial referida a los niveles de autonomía implicados. En el fenómeno analizado la integración supervisada por el Estado no implicó, como en el movimiento obrero, incorporación política al régimen.

Un conjunto de factores habría contribuido a la autonomía de las cooperativas. El diseño institucional de una cooperativa no es equiparable al de un gremio, tiene un estatuto social propio y es relativamente autónoma del estado. Por su parte, sí bien FAA presentaba una estructura centralizada en lo relativo al control de la central sobre las diferentes organizaciones adheridas, resguardaba celosamente su autonomía con respecto al estado. La adhesión de Federación Agraria al gobierno peronista condicionada su apoyo al cumplimiento de las reivindicaciones chacareras. La cuestión de la reforma agraria, levantada inicialmente por el peronismo para ampliar su base electoral pero no llevada adelante, al igual que la falta de un planteo general sobre modificaciones sustantivas en los regímenes de tenencia de la tierra, habrían sido elementos claves que habrían operado en el mismo sentido que los anteriores mencionados.

4. A modo de conclusiones.

Federación Agraria y sus cooperativas asociadas constituyeron un modelo de organización, en el cual se implicó también un modelo de articulaciones (entre FAA y sus cooperativas asociadas, entre las diferentes instancias organizativas que la componían y con el estado).

Federación se atribuía la representación chacarera y entendía la defensa de esos intereses desde una doble dimensión: política y gremial. Se consideraba que asumir la perspectiva de los intereses generales de ese sector politizaba la lucha gremial, fundamentalmente porque se concebía a la agregación de intereses particulares como un proceso eminentemente político. La entidad poseía una concepción profundamente ética de la política, ya que definía a ésta como al conjunto de valores políticos-culturales fundantes, entre los cuales se incluían aquellos propios de la doctrina cooperativa (solidaridad, ayuda mutua). Así, en este diseño institucional prevalecería aquello que se categorizaba como doctrinal y político, frente a lo económico, lo que se consideraba general frente a lo particular.

La reconstrucción histórica que hemos realizado sobre las agendas de las

diferentes instancias organizativas de la entidad (FAA central, comarcal y secciones locales, clubes de la juventud, FACA y cooperativas adheridas) nos permite afirmar que aunque podía existir superposición en las temáticas tratadas por las mismas, la perspectiva desde las cuales se las abordaba era única y específica para cada uno de esos espacios institucionales. Cada espacio institucional tenía también asignadas esferas de control sobre el resto. Por último, las esferas de control y las relaciones entre las diferentes instancias organizativas legitimaban ciertos flujos de información y vedaban el acceso a otros. Desde el punto de vista de su economía de información, un mismo nexo tenía diferentes implicancias. Mirado desde quien controlaba implicaba brindar información de carácter fuertemente prescriptiva, es decir relativa a preceptuar, determinar, disponer. Desde quien era controlado significaba aceptar ser fiscalizado, atribuir al "informante" el rol de consultor e incluso de árbitro, etc.

Quedaba de esa manera plasmada una imbricada y compleja red de articulaciones al interior de la institución, con diversos grados de autonomía relativa (por ejemplo mínima en el caso de FAA central-seccional y máxima en FAA-cooperativas), cuyas dos características sobresalientes eran que connotaban articulaciones de tipo asimétricas y que prevalecía la dimensión política sobre la económica, la perspectiva general sobre lo particular.

Así, FAA-central diseñaba las políticas sectoriales, controlaba y proveía información a las instancias comarcales y seccionales, mientras que estas últimas debían dar cuenta de sus acciones a la central. De igual modo, debido a que en la lucha gremial se expresaban los intereses de la "clase chacarera" -y por ende se situaba en el ámbito de lo gremial y político- y en el accionar cooperativo se expresaban los intereses particulares de los diversos grupos que conformaban el sector - representando la emergencia de lo económico, lo particular y cortoplacista- era Federación quien dirigía el accionar cooperativo y se constituía en la garantía moral del mismo. Como consecuencia, el accionar cooperativo consecuente transcendía la observancia de los principios doctrinales cooperativistas e implicaba la adscripción al proyecto general de federación, llegándose a plantear incluso que la corporación agraria manejara de manera directa las Comisiones Directivas de las cooperativas asociadas.

Esa dinámica institucional se evidenciaba también a nivel local. Aunque los integrantes de la sección local eran prácticamente los mismos individuos que constituían el Consejo Directivo de la cooperativa, debido a que la cooperativa se presentaba como orientada a temáticas principalmente económicas era esta organización quien rendía cuenta de sus acciones y proyectos a la sección local mientras que sería ésta última quien debería "velar" por el éxito del emprendimiento cooperativo y para que no se produjeran "desvíos", ya que encarnaba localmente la visión clasista.

Aunque Federación constituía una organización fuertemente centralizada con-

templaba también una dinámica ampliamente participativa de sus bases. La metodología en la fijación de los precios se basaba en las estimaciones detalladas, desagregadas por tareas y productos que realizaban los pequeños y diversos grupos de productores en las asambleas comarcales, en las cuales participaban las diferentes seccionales, clubes y cooperativas de una misma jurisdicción. La instancia comarcal funcionaría incluso como una estructura de movilización en el período 1943-46, cuando el agro pampeano se encontraba en un estado de protesta y movilización casi permanente.

En relación al estado Federación Agraria ejercía un control que apuntaba al efectivo cumplimiento de aquellas medidas de la política agraria que consideraba positivas para el sector chacarero- como por ejemplo la legislación sobre arrendamientos- mientras cuestionaba duramente aquellas que consideraba lesivas a esos mismos intereses, como la legislación laboral rural. Así, aunque entre el primero y segundo gobierno peronista se transitaba el camino que iba desde la confrontación al apoyo a la gestión gubernamental, se puede marcar que el ejercicio de una fiscalización activa sobre la acción estatal fue un rasgo común a ambas etapas de gobierno y que la adhesión al peronismo estuvo siempre condicionada al cumplimiento de las reivindicaciones chacareras. Si bien en el acercamiento de FAA al gobierno fue relevante que los precios relativos habían mejorado para el sector chacarero, en el segundo gobierno no lo fue en menor medida el reconocimiento estatal a una dinámica ampliamente participativa en la fijación de precios.

Un ejemplo relevante de la centralidad que adquirió la negociación colectiva se expresó en la conformación de los Centros Regionales de Cooperación Agraria (más tarde denominados Consejos Regionales de Promoción Agraria), integrados por FAA, representantes del Estado, del Banco Nación, los cuales se constituirían en los principales canales crediticios al sector chacarero. Estos nuevos espacios institucionales tenían un enfoque regional de la problemática agraria, contemplada en la instancia comarcal de FAA. De este modo, la intervención estatal venía a convalidar ese diseño institucional y antiguas instancias organizativas que habían funcionado como estructuras de movilización se transformarían en nuevos canales para la integración y el proceso inclusivo del sector chacarero.

La participación de la entidad en los nuevos espacios institucionales operó canalizando los conflictos y desactivando sus elementos disruptivos. Por ejemplo, en el conflicto laboral suscitado la aceptación gubernamental de la postura de FAA que admitía los aumentos salariales en la medida en que se apoyaran en incrementos de los precios pagados al productor y que se concretaba a través del otorgamiento de adicionales por parte del IAPI (si el precio de la materia prima se encontraba por debajo del nivel salarial para recolectar ese producto) actuó descomprimiendo la conflictividad rural.

Fuentes y bibliografía

Fuentes inéditas

- Cooperativa Agrícola-ganadera Los Cóndores Ltda. Actas de las sesiones de la Comisión Directiva, 1951, 1952, 1953 y 1956.
- Federación Agraria Argentina, s/fecha. "Movimiento Cooperativo Federado" Rosario (mimeo).
- Federación Agraria Argentina, S/fecha. "Agricultores Federados Argentinos. Antecedentes". Rosario (mimeo).
- Federación Agraria Argentina, 1982. "Origen y evolución del cooperativismo en la República Argentina". Rosario (mimeo).
- Federación Agraria Argentina-seccional Los Cóndores, 1953 y 1954. Acta de sesiones.
- Girbal-Blacha, Noemí, 2001. "El estado peronista y sus representaciones acerca del agro". (mimeo). Ponencia presentada a las Segundas Jornadas Interdisciplinarias de Estudios Agrarios y Agroindustriales. Bs. As.

Fuentes editas y bibliografía

- Adelman, Jeremy, 1989. "Juan B. Justo y la cuestión agraria". *Anuario del IEHS* n°4, Tandil
- Ansaldi, Waldo, 1995. "El fantasma de Hamlet en la pampa. Chacareros y trabajadores rurales, las clases que no se ven" Bjerg M y Reguera A (comps). *Problemas de la historia agraria. Nuevos debates y perspectivas de investigaciones*. IEHS, Tandil.
- Balsa, Javier, 1995. "La lógica económica de los productores medios: expansión y estancamiento en la agricultura pampeana. El partido de Tres Arroyos." *Problemas de la historia agraria. Nuevos debates y perspectivas de investigación*. IEHS, Tandil.
- Bonaudo, Marta y Godoy, Cristina. "Una corporación y su inserción en el proyecto agro-exportador: la Federación Agraria Argentina (1912-1933)" *Anuario* n°1. Universidad Nacional de Rosario, 1985.
- Cavarozzi, Marcelo, 1996. *El capitalismo político tardío y su crisis en América Latina*. Rosario, Ediciones Homo Sapiens.
- Cooperativa Agrícola-ganadera Berrotarán Ltda, 2001. "1951-2000. 50º Aniversario". Rosario. Federación Agraria Argentina.
- Cooperativa Agrícola-ganadera Los Cóndores Ltda, 30 de setiembre de 1954. "Memoria y balance general de la cooperativa Los Cóndores." Imprenta El Micro, Montenero Hnos. Los Cóndores.
- Federación Agraria Argentina, 1943, 1946, 1947, 1951 y 1952. Periódico La Tierra.
- Gerchunoff, Pablo y Llach, Lucas, 1998. *El ciclo de la ilusión y el desencanto. Un siglo de políticas económicas argentinas*. Buenos Aires. Ariel Sociedad Económica.

- Gibal-Blacha, Noemí, 2do semestre de 2000. "El cambio de rumbo de la economía argentina peronista (1949-1955). El crédito agrario y los consejos regionales de promoción." *Revista Ciclos*. Facultad de Ciencias Económicas de la UBA; Año X, Vol X, n° 20.
- James, Daniel, 1991. *Resistencia e integración. El peronismo y la clase trabajadora argentina. 1946-1976*. Buenos Aires, Sudamericana.
- Lattuada, Mario, 1986. *La política agraria peronista. (1943-1983)* Buenos Aires, CEAL.
- Lattuada, Mario, 1er Semestre 1992. "Notas sobre corporaciones agropecuarias y Estado. Tendencias históricas y cursos de acción posibles en la experiencia democrática contemporánea". *Estudios Sociales* n° 2, Rosario.
- March, James y Olsen, Johan, 1997.. *El redescubrimiento de las instituciones. La base organizativa de la política*. México; Fondo de Cultura Económica.
- Mascali, Humberto, 1986. *Desocupación y conflictos laborales en el campo argentino (1940-1960)*. Buenos Aires, CEAL.
- Plotkin, Mariano, 1994. *Mañana es San Perón. Propaganda, rituales políticos y educación en el régimen peronista*. Buenos Aires: Edit Legasa.
- Renold, Juan Mauricio, 1995. *Estructura y organización cooperativa en el campo argentino. Un análisis antropológico-institucional*, Editorial Magister, Rosario.
- Sábato, Hilda, 1993. "Estructura productiva e ineficiencia del agro pampeano, 1850-1950: un siglo de historia en debate". Bonaudo, M y Pucciarelli, A (comps). *La problemática agraria. Nuevas aproximaciones*. Vol III. Buenos Aires. Centro Editor de América Latina.